

Proyecto de Investigación "La Administración Local en México"

*Guillermo Haro Bélchez
Vicepresidente del INAP*

Con el propósito de contribuir a la investigación sobre la teoría y práctica de la administración pública estatal y municipal en México, el Instituto Nacional de Administración Pública con la colaboración de los Institutos Estatales de Administración Pública y los gobiernos estatales, desarrollará la investigación "La Administración Local en México", la cual tiene los siguientes objetivos:

- Identificar las condiciones, características y modalidades más significativas de las administraciones estatales en México.
- Disponer de información actualizada y confiable del fenómeno publiadministrativo en los 31 estados federados.
- Conocer problemas y aportar alternativas para el fortalecimiento de la administración pública estatal.

En el Encuentro, los Presidentes y representantes de los Institutos Estatales de Administración Pública acordaron la siguiente propuesta de zonificación en base a criterios geográficos, a través de la cual se dividió el trabajo

de investigación y se eligieron los responsables para cada una de las 4 zonas que integran el universo de atención del proyecto de investigación.

Zona Norte

Coordinador:
Ma. Inés Aragón Salcido
IAP de Sonora

Baja California
Baja California Sur
Chihuahua
Coahuila
Nuevo León
Sinaloa
Sonora
Tamaulipas

Zona Sur

Coordinador:
Baldemar Hernández Marquez
IAP de Tabasco

Campeche
Chiapas
Guerrero
Oaxaca
Quintana Roo
Tabasco
Veracruz
Yucatán

Zona Centro A

Coordinador:
Rodolfo Vega Hernández
IAP de Querétaro

Estado de México
Guanajuato
Hidalgo
Michoacán
Morelos
Puebla
Querétaro
Tlaxcala

Zona Centro B

Coordinador:
Eduardo Campos Rodríguez
IAP de Durango

Aguascalientes
Colima
Durango
Jalisco
Nayarit
San Luis Potosí
Zacatecas

La investigación se propone desarrollar particularmente los siguientes temas:

- Características socio-económicas y regionales del Estado.
- Organización de la administración pública estatal.
- Sistemas administrativos para la gestión pública.
- Profesionalización de los servidores públicos.
- Relaciones intergubernamentales.

- Experiencias de modernización administrativa.
- En relación a la metodología de la investigación, se pretende que esta tenga un carácter descriptivo y monográfico, y que el guión se adapte a las características de cada entidad federativa. Se recomienda además, utilizar información actualizada, precisando fuentes y complementar el trabajo con anexos significativos.
- El tratamiento de los temas deben ir más allá del análisis jurídico, reconociendo problemas y logros, y equilibrando los aspectos cuantitativos y cualitativos. La extensión del documento será de 40 a 60 hojas (incluyendo gráficas y anexos).